

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/N/KOR/138/Add.2
29 de enero de 2007

(07-0395)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, recibida el 23 de enero de 2007, se distribuye a petición de la delegación de la República de Corea.

Revisión de las prescripciones de cuarentena relativas al material de embalaje de madera en los envíos importados

El Servicio Nacional de Cuarentena de Plantas, del Ministerio de Agricultura y Silvicultura de la República de Corea, ha revisado las prescripciones de cuarentena del material de embalaje de madera en los envíos importados como se indica a continuación:

Los materiales de embalaje de madera que entren en la República de Corea deberán estar tratados según el método establecido en la NIMF N° 15 (revisión de 2006), e ir acompañados del certificado pertinente.

Las prescripciones notificadas se aplican a los envíos importados a partir del 7 de diciembre de 2006.
